



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.520

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL GASTÓN
RIQUELME PROVOSTE.

LAJA, 05 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Gastón Riquelme Provoste, Coordinador de Educación Ambiental del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 197 de fecha 10.01.17 que concede feriado al Sr. Gastón Riquelme Provoste.
- 4.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 02 días de feriado legal correspondiente al periodo 2017 al Sr. Gastón Riquelme Provoste, Rut. N° _____, los días 06 y 10 de abril 2017 (pendiente 01 día).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/